



Aguaray (S), 25 ABR 2025

RESOLUCION N° 1741 - 02

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Sosa, Dorita DNI N° 11.204.141, Y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante ingreso de Pedido de Suministro N° 000942/25, y Orden de Compra N° 19730, se solicitó la provisión de almuerzos y gaseosas para el personal municipal afectado a jornada laboral extendida.-

QUE, es necesario seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago del servicio a los proveedores de nuestro municipio.-

QUE, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E

Art. N°1.- APROBAR El Contrato de Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Sosa, Dorita DNI N° 11.204.141, que pasa a formar parte de la presente.-

Art. N° 2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
JYM

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

ALEMAN Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray